



Preguntas frecuentes

¿Cómo se determina el tipo de cambio peso/dólar?

El tipo de cambio se determina libremente en el mercado sin la intervención de las autoridades, esto es, bajo un régimen cambiario de libre flotación. La Comisión de Cambios, la cual está integrada por funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México, y a cuyo cargo está la determinación de la política cambiaria del país, puede facultar al Banco de México para llevar a cabo operaciones en el mercado cambiario si ésta lo considera necesario.

¿Qué tipo de cambio es utilizado para la compra-venta de dólares en una casa de cambio o banco?

El tipo de cambio que utiliza una casa de cambio o un banco depende del tipo de cambio en el mercado interbancario, del monto de la operación que se desee realizar y de los costos de transacción del intermediario. Entre mayor sea la competencia en la plaza en la que se vendan o compren los dólares menores son los costos de transacción.

¿Cómo se calcula y qué tipo de cambio se utiliza para saber la equivalencia de una divisa diferente al dólar (por ejemplo el euro) en pesos?

La paridad del dólar frente a otra divisa, por ejemplo el euro, es la cantidad de dólares que hay que entregar para recibir un euro. De lo anterior se desprende que, para encontrar la cotización de pesos por euro, hay que multiplicar el tipo de cambio pesos por dólar por el tipo de cambio dólares por euro. Para obtener una referencia de estos cálculos se pueden utilizar los tipos de cambio que se publican en las páginas de internet de los diferentes bancos centrales. También se pueden tomar de otras fuentes reconocidas tal como las [calculadoras de tipos de cambio](#) publicadas en la página electrónica del Banco de México.

¿En dónde se puede consultar el tipo de cambio?

Existen varias fuentes para consultar el tipo de cambio. El tipo de cambio de referencia peso por dólar de los Estados Unidos, conocido como "Fix", se publica todos los días hábiles bancarios a partir de las 12:00 p.m. en [la página electrónica del Banco de México](#). Este mismo tipo de cambio se publica un día después en el Diario Oficial de la Federación y los datos históricos también se pueden consultar en la página electrónica o en la biblioteca del Banco de México. La mayoría de los bancos comerciales también publican cotizaciones del tipo de cambio en su página electrónica.

¿Por qué hay distintos tipos de cambio peso/dólar?



BANCO DE MÉXICO

Existen publicaciones de distintos tipos de cambio en México dado que éste se determina libremente y sus cotizaciones varían todos los días (así como durante el día) dependiendo de la oferta y la demanda. Otra razón es que existen distintos tipos de operaciones las cuales se diferencian en plaza de cotización, monto y plazo.

Por ejemplo, el tipo de cambio Fix es una referencia de tipo de cambio que calcula la Oficina de Cambios Nacionales del Banco de México y se publica todos los días en la [página electrónica del Banco de México](#). El Fix se determina con base en un promedio de cotizaciones del mercado de cambios al mayoreo y que son obtenidas de plataformas de transacción cambiaria y otros medios electrónicos con representatividad en el mercado de cambios. Estas cotizaciones se obtienen tres veces al día, entre las 9:00 am y las 12:00 pm, y el promedio resultante es el tipo de cambio Fix.

En contraste, el tipo de cambio a 48 horas, que también publica el Banco de México en su página electrónica, es una muestra de las transacciones al mayoreo que se llevaron a cabo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio y particulares.

Finalmente, los tipos de cambio que ofrecen las casas de cambio pueden llegar a ser diferentes de los mencionados para 48 horas y del Fix. Lo anterior debido a que las casas de cambio realizan operaciones al menudeo y los precios de éstas dependen de sus costos de transacción y las condiciones de competencia que existan entre ellas.

¿Cuál es la definición de tipo de cambio Fix, tipo de cambio interbancario 24hrs y 48hrs, y tipo de cambio spot y qué diferencia hay entre ellos?

El Fix es una referencia para el tipo de cambio peso/dólar. Este tipo de cambio se calcula en la Oficina de Cambios Nacionales del Banco de México y se publica todos los días a partir de las 12:00 pm en la página electrónica del Banco de México. Este mismo dato se publica un día hábil después en el Diario Oficial de la Federación.

El Fix se determina con base en un promedio de cotizaciones del mercado de cambios al mayoreo y que son obtenidas de plataformas de transacción cambiaria y otros medios electrónicos con representatividad en el mercado de cambios. Estas cotizaciones se obtienen tres veces al día, entre las 9:00 am y las 12:00 pm, y el promedio resultante es el tipo de cambio Fix. El Fix es utilizado por distintos



BANCO DE MÉXICO

participantes para fijar una referencia para sus transacciones aunque es posible pactarlas a cualquier tipo de cambio de referencia.

El tipo de cambio interbancario es el que corresponde a operaciones entre intermediarios financieros, generalmente bancos comerciales, en contraste por ejemplo, de aquél al que un particular puede acceder a través de la ventanilla de un banco. La diferencia entre ambas cotizaciones se explica por los distintos costos de transacción.

Las denominaciones "mismo día, 24hrs y 48hrs", se refieren a los plazos de liquidación. El mercado interbancario del dólar (antes mencionado) se opera en su mayoría a un plazo de liquidación de 48 horas. Por ejemplo, si una operación se pacta el día de hoy, la entrega correspondiente de pesos y dólares se llevará a cabo en 48 horas. Lo mismo sucede para las transacciones pactadas con fecha valor 24 horas y mismo día. Estos tres plazos (mismo día, 24 horas y 48 horas) es lo que se conoce como mercado al contado. El término "spot" es utilizado como sinónimo del plazo de liquidación más común, que en el caso del tipo de cambio peso/dólar es de 48 horas.

Para saber más: Los detalles del cálculo del FIX se encuentran en las Disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el [22 de marzo de 1996](#) y el [10 de noviembre de 2009](#).

¿Qué significa solventar obligaciones en moneda extranjera en territorio nacional?

Significa que los acreedores de las obligaciones denominadas en dólares que deban pagarse en México están obligados a aceptar pesos cuando el deudor elija no entregar moneda extranjera.

¿Hay algún lugar donde se puedan obtener datos del tipo de cambio proyectado?

El Banco de México no publica proyecciones del tipo de cambio. Sin embargo, en su página de internet (www.banxico.org.mx), el Banco da a conocer las [expectativas de los analistas privados](#) sobre distintas variables, incluyendo el tipo de cambio.

¿Dónde puedo obtener datos de tipos de cambio de otras divisas con respecto al peso?



BANCO DE MÉXICO

En su sitio electrónico, el Banco de México ofrece al público referencias a distintos sitios en donde se pueden consultar [calculadoras de tipos de cambio](#) que permiten hacer conversiones del peso mexicano a otras divisas.

Por otro lado, el Banco de México publica mensualmente distintos tipos de cambio con respecto al peso [en su sitio de Internet](#) utilizando la cotización del último día hábil del mes respectivo en precios al mayoreo.

¿Cómo realiza el Banco de México ventas de dólares en el mercado cambiario?

Salvo en casos excepcionales, el Banco de México lleva a cabo ventas de dólares a través de subastas en las que solamente pueden participar los bancos del país. Las características específicas de estas subastas (horario, montos, tipo de subasta, asignaciones, etc.) varían dependiendo del tipo de mecanismo utilizado. Los distintos tipos de mecanismos se describen en la sección [Operaciones de Banco de México en el Mercado Cambiario](#). El Banco de México publica los tipos de cambio a los que se realizan las operaciones de subasta en su página de internet. La Comisión de Cambios también puede facultar al Banco de México para llevar a cabo ventas directas de dólares si ésta lo considera necesario. La actividad cambiaria del Banco de México se realiza, en todo momento, en términos que guarden congruencia con las condiciones del mercado de cambios al mayoreo.

¿Quién toma la decisión de implementar mecanismos de venta de dólares en el mercado cambiario?

El Banco de México actúa en materia cambiaria de acuerdo con las directrices de la [Comisión de Cambios](#). Dicha Comisión, está integrada por el Secretario y el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, otro subsecretario de dicha Dependencia que designa el Titular de la misma, el Gobernador del Banco de México y dos miembros de la Junta de Gobierno, que el propio Gobernador designa. Los integrantes de la Comisión no tienen suplentes.

¿Puede una empresa o persona participar en las subastas de dólares?

En las [subastas de dólares](#) del Banco de México sólo pueden participar instituciones de crédito. Los particulares o empresas no están acreditados para hacerlo. En caso de que una persona física o moral, necesite comprar dólares, debe recurrir a una institución comercial como banco o casa de cambio.

¿A qué bancos se le han vendido los dólares de las subastas?



BANCO DE MÉXICO

Los nombres de los bancos compradores de dólares en las subastas que ha realizado el Banco de México son parte de la información que se encuentra protegida por el secreto bancario (previsto por el artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito). Por lo anterior, el Banco de México clasifica dicha información como reservada y no está facultado para publicarla.

¿Qué hace el Banco de México con los pesos que se han obtenido cuando se han subastado dólares?

Los pesos que se han obtenido como resultado de las subastas de venta de dólares se esterilizan a través de las operaciones de mercado abierto. Cabe recordar que la [esterilización](#) es el conjunto de acciones que se llevan a cabo con el objetivo de compensar los excedentes y déficits de liquidez que tanto en el corto como en el largo plazo impactan las cuentas corrientes que los bancos mantienen en el banco central.

¿Cómo funcionó el Swap entre el Banco de México y la Reserva Federal?

Bajo este mecanismo la Reserva Federal depositó dólares a favor de Banco de México y a su vez éste depositó el equivalente en pesos a favor de la Reserva Federal. Al término del acuerdo, estos depósitos fueron revertidos. Los recursos en dólares depositados en favor del Banco de México servirían para llevar a cabo subastas de crédito en dólares entre instituciones de crédito del país y se utilizaron solamente una vez en la subasta de crédito llevada a cabo el 21 de abril de 2009 ([ver más información](#)).

¿Cuáles han sido las principales fuentes de las reservas internacionales?

Las reservas internacionales se han constituido principalmente por las ventas de dólares que tanto Pemex como el Gobierno Federal realizan al Banco de México.